I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
110-2013	13/05/2013
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLIICTUD
71-2013	20/03/2013
FECHA DE EMISION	13-05-2013
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
**********	**********

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
GTD TELEDUCTOS S.A.	MONEDA Nº 920 PISO 11	24139170

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
VISTA HERMOSA, VISTA ALEGRE, AEROPUERTO HASTA AV. AMERICO VESPUCIO Y AV. AEROPUERTO HASTA NUEVA UNO	INSTALACION DE TENDIDO DE CABLE AEREO Y SUBTERRANEO DE FIBRA OPTICA

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	4
	FECHA DE INICIO	15-05-2013
	FECHA DE TéRMINO	18-05-2013
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TéRMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	16	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	0	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	ACCESO	0	M2
	ACOPIO /SEÑALIZACION	4	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIóN DE TRáNSITO	EMPRESA METROGAS
NO PROCEDE	CERTIFICADO Nº700/21/13	NO PROCEDE
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGÍA	OTROS
NO PROCEDE	AIG 847/12	**********

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	84.601,00
	Nº DE BOLETA	800-733-95864-13
	FECHA DE PAGO	09/05/2013

PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	

6.- OBSERVACIONES

1) TENDIO AEREO SOLO SERA PODRÁ SER POR CALLE VISTA HERMOSA, VISTA ALEGRE Y AEROPUERTO HASTA AV. AMERICO VESPUCIO. 2) POR CALLE AEROPUERTO HASTA NUEVA UNO EL TENDIDO DE CABLE SOLO PODRA SER SUBTERRANEAMENTE.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN UNA VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

PSA/MCMI

CODIGO NTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES